

## **NOTIFICACION POR AVISO Y PAGINA WEB**

## Art. 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

## FIJACIÓN EN CARTELERA Y PAGINA WEB

Bucaramanga, 23/05/2023, siendo las 7:00 am

PARA NOFICAR: RESOLUCION 000647 DEL 27 DE ABRIL DE 2023 al REPRESENTANTE LEGAL señor SERGIO ANTONIO LIZARAZO

En la Oficina de notificaciones de la Territorial Santander y una vez se tiene como **DEVUELTA** por parte de la empresa 4-72 (entidad de correos oficial) la cual fue remitida al Señor(a)(es)(as) SERGIO ANTONIO LIZARAZO al correo antoniolizarazo91@gmail.com, mediante formato de guía número YG296294785CO según la causal: NO EXISTE NUMERO

DIRECCION ERRADA	NO RESIDE		DESCONOCIDO	
REHUSADO	CERRADO		FALLECIDO	
FUERZA MAYOR	NO EXISTE NUMERO	Χ	NO RECLAMADO	
NO CONTACTADO	APARTADO CLAUSURADO		NO ENTREGADO	

EL suscrito funcionario encargado **FIJA** en cartelera situada en lugar de fácil acceso al público de esta Dirección Territorial, la referida resolución que contiene (7) folios útiles, por término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de hoy 23/05/2023

En constancia.

YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ PROFESIONAL UNVIERSITARIO

Y se **DESFIJA** el día de hoy \_\_\_\_\_\_\_, todo lo anterior dando cumplimiento Art. 69 de la Ley 1437 de 2011, se advierte que contra la presente Resolución que se notifica proceden los recursos de reposición ante el funcionario que la emitió y en subsidio el de Apelación ante el inmediato Superior, director territorial de Santander, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presente notificación

Advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

En constancia

YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ PROFESIONAL UNVIERSITARIO





